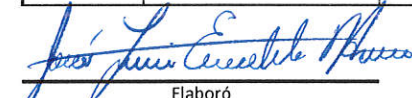




Nombre de la Unidad Administrativa	DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
Titular de la Unidad Administrativa	Dra. María Dolores García Eslava
Domicilio	Calle 5 de Mayo N° 19, 2do piso. Colonia Centro. Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México. C.P. 06000
Teléfono	(55) 1500-3300, (55) 1500-3900. Ext. 1433
Correo electrónico	dgqd@pa.gob.mx, mdolores.garcia@pa.gob.mx

Responsable del Archivo de Trámite	Dra. María Dolores García Eslava
Cargo	Directora de Quejas y Denuncias
Correo electrónico	dgqd@pa.gob.mx, mdolores.garcia@pa.gob.mx

FONDO: PROCURADURÍA AGRARIA								
Código de Clasificación	Nombre de la Serie o Subserie Documental	Descripción de expedientes contenidos en la Serie o Subserie	Periodo	Número de Expedientes hasta 2020	Número de Expedientes Generados en 2021	Transferencias primarias 2021 (número de expedientes)	Bajas Documentales 2021 (número de expedientes)	Número total de expedientes
15.6	Quejas y denuncias por violaciones a la legislación agraria.	Investigar la comisión de posibles violaciones de derechos agrarios por actos u omisiones cometidos por servidores públicos o integrantes de los órganos de representación ejidal o de bienes comunales.	2012 - 2020	2235	136	0	0	2371
15.16	Atención de audiencia campesina.	Atender y orientar a los sujetos agrarios y a las organizaciones campesinas en los trámites que deben de realizar ante las autoridades competentes en materia agraria.	2012 - 2020	39	1	0	0	40
15.17	Gestión administrativa en apoyo a sujetos agrarios.	Asuntos de apoyo a los sujetos agrarios para que se gestione ante diversas dependencias entre otros asuntos la obtención de documentos que acrediten sus derechos individuales o colectivos, reciban los beneficios de los apoyos gubernamentales, o se dé respuesta a sus planteamientos.	2014 - 2020	866	101	0	0	967
2C.18	Derechos humanos.	Dar atención a las solicitudes de información formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relacionadas con presuntas violaciones a la legislación agraria por parte de los servidores públicos de la Procuraduría Agraria; y en su caso, darle el seguimiento correspondiente.	2012 - 2020	349	55	0	0	404


 Elaboró
 José Luis Escobedo Herrera
 Enlace del Archivo de Trámite


 Autorizó
 Dra. María Dolores García Eslava
 Directora de la Unidad Administrativa